



# Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-69-2019.

Formulario No. **CM-2042**.

Partido: "PHG"

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Veintidós de marzo del dos mil diecinueve.**-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Partido Humanista de Guatemala "PHG" a través de su Representante Legal: Rudio Leccsan Mérida Herrera y;

## CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso*"

## CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2042 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Catorce de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

## CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

## POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Partido Humanista de Guatemala "PHG" a través de su Representante Legal: Rudio Leccsan Mérida Herrera, declarando procedente la



*Tribunal Supremo Electoral*

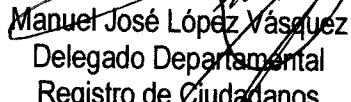
Resolución: DDRCSR-R-69-2019.

Formulario No. CM-2042.

Partido: "PHG"

90  
91

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de TAXISCO, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Efrain David Lopez. **II) A excepción del señora: Alvaro Antonio López Hernández Concejal Titular II, Por No ser Vecino del Municipio.** III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. **IV) NOTIFÍQUESE.**

  
Manuel José López Vásquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa





Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Santa Rosa

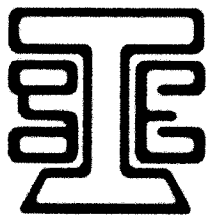
89

Expediente No. IC-SR-069-2019.

En la Ciudad de Cuilapa, Cabecera del Departamento de Santa Rosa, el día VEINTITRES de marzo de dos mil diecinueve, a las ONCE horas con TREINTA minutos, en cuarta calle uno guión diez de la zona tres, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, NOTIFIQUÉ al Partido Político: **PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)**, el contenido de la Resolución No. DDRCSR-R-069-2019, dictada por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa con fecha marzo veintitrés de dos mil diecinueve, mediante copia simple que entregué a: JOSE LUIS AGUIRRE PUMAY, quién de enterado(a) SI firma. Doy Fe.

DPI 2375 22896 0608

Notifiqué: ~~Jose Luis Aguirre Pumay~~  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
DELEGADO AUXILIAR, SANTA ROSA



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2042

88

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SANTA ROSA\*TAXISCO\*\*

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

Fecha y hora: 22 de marzo de 2019 05:36

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1856264400609	EFRAIN DAVID LOPEZ	1856264400609	01/01/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1928212610609 DANIEL GOMEZ HERNANDEZ	1928212610609	20/01/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1649345450609 CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ BONILLA	1649345450609	12/03/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1911672310609 SELVIN ADOLFO LEON TUCHEZ	1911672310609	08/08/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1581232980609 FAUSTO ELEAZAR PERIL REVOLORIO	1581232980609	09/12/67
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -				
Concejal Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1961050560609 REINA ISABEL LOPEZ LOPEZ DE FRANCO	1961050560609	03/11/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2079880210609 HENRY DANILO DE LA CRUZ HERNANDEZ	2079880210609	26/11/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1582226600208 MERLIN ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ	1582226600208	24/12/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	2110651290114 JULIO GUILLERMO LOPEZ	2110651290114	16/04/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	2194330970611 EBER IDABEL VASQUEZ	2194330970611	06/10/92